

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2526** *RESTAURANTE PÁRKING ÁREA 2004, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1212/2011-A de este Juzgado de lo Social número 23, se ha dictado Decreto por el que se declara a Restaurante Páking Área 2004, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 966,90 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120008005-1